

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Estados Financieros
31 de diciembre del 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Índice del Contenido

31 de diciembre de 2020

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes	1 - 4
Balance de Situación	5
Estado de Ingresos y Egresos	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 – 21

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva de;
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, que comprenden balance general al 31 de diciembre de 2020, y el correspondiente estado de ingresos y egresos, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, por el año terminado en dicha fecha.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección de Fundamentos de Opinión con Salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las políticas contables descritas en la nota 2, Bases de la Presentación.

Fundamentos para la opinión con salvedad

- a) No se tuvo a la vista el punto de Acta de Junta Directiva 2017-2019 que fungió hasta el 30 de noviembre 2020, referente a ajustes realizados de la Cuenta por Pagar Seguros a Otros Ingresos, operados de la siguiente manera: el 31 de octubre de 2020 ajuste por valor de Q.1,588,250 y el 30 de noviembre de 2020 ajuste por valor de Q.269,378. Como se indica, en el segundo párrafo, en el apartado "Otros asuntos", para el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2020 ya existe una auditoría efectuada por la Firma Bedoya, Morales & Asociados, a quienes contactamos para indagar el punto de vista de ellos con respecto a dichos ajustes, quienes nos indicaron que en su momento se discutió sobre este tema verbalmente, con los miembros de Junta Directiva en funciones para ese período y en conjunto acordaron correr las partidas correspondientes, en la contabilidad del Colegio. Dicho monto puede ser objeto de ajuste por las Autoridades Fiscalizadoras en cualquier momento, mientras no venza la prescripción de acuerdo al código tributario decreto 6-91.
- b) A la fecha de la auditoría no se tienen definidas las políticas contables que determinen la base contable que se utiliza o se debe utilizar para elaborar los estados financieros.

- c) Para el período contable del año 2020, los estados financieros correspondientes a ese período no fueron aprobados por la Asamblea de Profesionales Agremiados.
- d) La administración del Colegio no opera el libro de inventarios, en donde se pueda observar el detalle e integración de las cuentas del Balance General.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento de la Federación Internacional de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención al primer párrafo de la Nota 2, a los estados financieros, que describe la base contable utilizada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el método de lo percibido. Este método consiste en que los ingresos y egresos se basan en los movimientos de caja, independientemente de cuando se han producido los hechos económicos que los ocasionan. Dichas bases de contabilidad son distintas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como resultado de lo descrito en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos pueden no ser apropiados para otro propósito. Nuestro informe está dirigido para el uso de las autoridades del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y de sus Profesionales Agremiados.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Colegio es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las políticas contables descritas en la nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que opera la entidad.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Colegio para continuar como Entidad en Funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que las autoridades se propongan liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la administración del Colegio son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de otra forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de entidad en funcionamiento y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no

incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad para continuar. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad cese de continuar como entidad en marcha.

Otros asuntos

Los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, para el período del 01 de enero al 31 de octubre de 2020, ya fueron auditados por la firma Bedoya Morales & Asociados, quienes en su dictamen de fecha 20 de noviembre de 2020 emitieron opinión con salvedad, fundamentándose en no haber recibido las confirmaciones de saldos de los Bancos del Sistema Financiero Nacional, donde el Colegio tiene sus cuentas bancarias. La presente auditoría se realizó a solicitud de la actual Junta Directiva para el período 2020-2022.

Para emitir la presente opinión, se realizó todo el proceso de un encargo de auditoría de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, siendo estos; planificación, ejecución e informe, se tomó en consideración toda la información tenida a la vista como evidencia para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la ejecución de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

HP Asesores Empresariales, S.A.
Contadores Públicos y Auditores Certificados
Firma miembro de: CONFEAUDITORES INTERNACIONAL



Byron Daniel Hernández Pichiyá
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 9220

Lic. Byron Daniel Hernández Pichiyá
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA - 9220

Guatemala, C. A.
16 de junio de 2021

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**Balance General****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en quetzales)

	Notas	
Activo Corriente		
Efectivo	3	Q 2,211,674
Cuentas por cobrar	4	729
Inversiones en Certificados de Depósito	5	<u>6,146,141</u>
Total del Activo Corriente		<u>8,358,544</u>
Activo no Corriente		
Activos fijos, neto	6	5,465,882
Inversión en Acciones	7	1,853,735
Otros activos	8	<u>14,800</u>
Total Activos no Corrientes		<u>7,334,417</u>
Total del activo		<u>Q 15,692,961</u>
Pasivo y Patrimonio		
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	9	Q 1,662,761
Porción circulante de préstamo bancario, largo plazo	10	<u>289,716</u>
Total Pasivo Corriente		<u>1,952,477</u>
Pasivo no Corriente		
Préstamo Bancario, largo plazo	10	<u>3,693,826</u>
Total Pasivo no Corriente		<u>3,693,826</u>
Total del Pasivo		<u>5,646,303</u>
Patrimonio		
Excedente de ingresos s/egresos (años anteriores)		6,147,724
Excedente de ingresos s/egresos (período actual)		<u>3,898,934</u>
Total del patrimonio		<u>10,046,658</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>Q 15,692,961</u>
Cuentas de Orden	11	<u>Q 14,209,600</u>

Veán notas que acompañan a los estados financieros.

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
Estado de Ingresos y Egresos
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

	Notas		
Ingresos			
Cuotas colegiados	12	Q	5,723,929
Ingresos financieros	13		181,107
Otros ingresos	14		<u>2,619,542</u>
Total ingresos			<u>8,524,578</u>
Gastos de operación			
	15		
Gastos directos (Asamblea y otros)			(60,402)
Órganos directivos			(386,637)
Comisiones técnicas y servicio gremial			(296,020)
Sueldos y prestaciones			(2,110,872)
Gastos de oficina			(1,116,789)
Depreciaciones			(295,671)
Impuestos			(58,174)
Gastos financieros			<u>(301,079)</u>
Total gastos de operación			<u>(4,625,644)</u>
Excedente de ingresos s/egresos		Q	<u><u>3,898,934</u></u>

Veán notas que acompañan a los estados financieros.

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Excedente de ingresos s/gastos acumulados	Excedente de ingresos s/gastos del período	Total
Saldo al 31 de diciembre 2019	5,516,494	631,230	6,147,724
Traslado del excedente de egresos s/ingresos del año 2019	631,230	(631,230)	-
Excedente de ingresos s/egresos del año 2020	<u>-</u>	<u>3,898,934</u>	<u>3,898,934</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>Q 6,147,724</u>	<u>Q 3,898,934</u>	<u>Q 10,046,658</u>

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala
Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

Flujos de efectivo por actividades de operación:

Excedente de ingresos s/egresos Q 3,898,934

Partidas de conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:

Depreciaciones 295,671

Total conciliación por ajustes 4,194,605

Cambios en activos y pasivos:

Flujos de efectivo usados en reducción de activos y aumento de pasivo:

Cuentas por pagar y gastos acumulados 116,431

Cuentas por cobrar 1,126,334

Total reducción de activos y aumento de pasivo 1,242,765

Cambios en activos y pasivos:

Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivo:

Otros activos (3,360)

Total cambios en activos y pasivos (3,360)

Efectivo neto provisto por actividades de operación 5,434,010

Flujos de efectivo en actividades de Inversión:

Inversiones en Certificados de Deposito (2,481,933)

Compra de activos fijos (1,378,666)

Efectivo neto usado en actividades de Inversión (3,860,599)

Flujos de efectivo en actividades de Financiamiento:

Pago de préstamo (289,716)

Efectivo provisto por actividades de Financiamiento (289,716)

Aumento neto en el efectivo 1,283,695

Efectivo al inicio del año 927,979

Efectivo al final del año Q 2,211,674

1 Información General

a Naturaleza y Objetivos

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, fue constituido bajo las leyes de la republica de Guatemala, sus estatutos fueron aprobados el 28 de noviembre de 2002, conforme escrituras públicas No. 160 y 161, suscritas por el Notario Rodolfo Vielman Castellanos.

De acuerdo a los Estatutos del Colegio tiene como fines principales los siguientes:

- a) Promover, vigilar y defender el ejercicio decoroso, ético y eficiente del Contador Público y Auditor en todos los aspectos principales y conservando la disciplina y la solidaridad entre los colegiados.
- b) Promover el mejoramiento cultural y científico del Contador Público y Auditor que integra el Colegio.
- c) Defender y proteger el ejercicio profesional del Contador Público y Auditor, combatir el empirismo y la usurpación de calidad.
- d) Promover el bienestar de los colegiados mediante el establecimiento de fondos de prestaciones, contratación de seguros y otros medios que se consideren convenientes.
- e) Auxiliar a la Administración Pública en el cumplimiento de las disposiciones legales que se relacionen con el Colegio, siempre que se trate de asuntos de interés público.
- f) Resolver consultas y rendir los informes que les sean solicitados por personas o entidades privadas en la materia de su competencia profesional, siempre que se trate de asuntos de interés público.
- g) Contribuir al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y al cumplimiento de los fines u objetivos de todas las Universidades del país.
- h) Participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y propiciar el mejoramiento integral de los guatemaltecos.
- i) Elegir a los representantes del Colegio ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Junta Directiva de la facultad respectiva, a los miembros del Cuerpo Electoral Universitario, así como a quienes deban representarlo en otros cargos y funciones, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.
- j) Promover la organización y mejoramiento de otras asociaciones y agrupaciones afines a la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría propiciando su adscripción al mismo.

b Estructura Organizacional

Las oficinas centrales están ubicadas en la 9ª avenida 19-61 zona 10 oficina 601 sexto nivel, Edificio Zenit, ciudad de Guatemala. A la de la auditoría las subsedes del Colegio son:

- 1. Subsede Quetzaltenango
- 2. Subsede Chiquimula
- 3. Subsede Cobán
- 4. Subsede Mazatenango
- 5. Subsede San Marcos

c Representante Legal

Los Representantes Legales para el período auditado fueron los siguientes profesionales: hasta el 30 de noviembre de 2020, la licenciada Contador Público y Auditor Amelida Pineda Yuman, y del 01 al 31 de diciembre de 2020, el licenciado Contador Público y Auditor Marco Tulio Francisco Bautista Stewart.

d Órganos de Dirección y Administración

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, cuenta dentro de su estructura organizacional, con los órganos siguientes:

- a) Asamblea General.
- b) Junta Directiva.
- c) Tribunal de Honor.
- d) Tribunal Electoral.

e Junta Directiva

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo del Colegio, siendo los responsables del 01 de enero al 30 de noviembre del año 2020, Junta Directiva, período 2017–2019:

Nombre	Cargo
CPA Licda. Amelida Pineda Yuman	Presidente
CPA Licda. Susana Elizabeth Pineda Vicente	Vicepresidente
CPA Licda. Olga Patricia García Hernandez	Secretaria
CPA Lic. José Abraham Can Ovando	Prosecretario
CPA Lic. Vidal Enrique Martínez Ramírez	Tesorero
CPA Lic. Fredy Eduardo López García	Vocal I
CPA Lic. Miguel Ángel Samayoa	Vocal II

Los profesionales anteriormente mencionados fueron electos para un período de dos años, sin embargo, tuvieron un período extendido hasta el 30 de noviembre del año 2020. Además de acuerdo a las actas de Junta Directiva emitidas 2017-2020, las personas que finalizaron fueron:

Nombre	Cargo
CPA Licda. Amelida Pineda Yuman	Presidente
CPA Lic. Vidal Enrique Martínez Ramírez	Tesorero
CPA Lic. Fredy Eduardo López García	Vocal I
CPA Lic. Miguel Ángel Samayoa	Vocal II

Responsables del 01 de diciembre al 31 de diciembre del año 2020, Junta Directiva, período 2020-2022;

Nombre	Cargo
CPA Lic. Marco Tulio Francisco Bautista Stewart	Presidente
CPA Lic. Jorge Augusto Solís Hernandez	Vicepresidente
CPA Lic. Sergio Waldemar Max Moya	Secretario
CPA Licda. Marta Maritza Monterroso López	Prosecretaria
CPA Lic. Francisco Giovanni Monzón Estrada	Tesorero
CPA Licda. Silmerci Tomasa García González	Vocal I
CPA Licda. Karla Gabriela Morales Chacón	Vocal II

Según el artículo 15 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria Decreto No. 72-2001 segundo párrafo, las Juntas Directivas duraran en sus cargos dos años a partir de la toma de posesión y su desempeño es ad honorem, por lo cual la Junta Directiva 2020-2022, comenzó funciones a partir del primero de diciembre de 2020

2 Resumen de Políticas Contables Significativas

Bases de la Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de acuerdo con el método de lo percibido. Este método consiste en que los ingresos y egresos se basan en los movimientos de caja, independientemente de cuando se han producido los hechos económicos que lo ocasionan. Dichas bases de contabilidad son distintas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo, no difieren en nada para emitir una opinión sobre los estados financieros presentados.

El método contable que se tienen registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, es el método de lo percibido.

Las políticas y los procedimientos contables más importantes, empleados por el Colegio en la preparación de sus estados financieros, se resumen enseguida:

Base de Valuación

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico o costo amortizado.

Los activos y pasivos registrados a costo histórico, corresponde a derechos y obligaciones registrados en la contabilidad a su valor original, de acuerdo con los documentos contables que lo respaldan.

Los activos y pasivos registrados a costo amortizado, corresponde derechos y obligaciones registrados a su valor original menos o más los cobros o pagos que afectan a determinado rubro, también puede ser menos o más los cargos o abonos realizados al valor original del bien.

Reconocimiento de los Ingresos

Los ingresos provienen de actividades ordinarias originados por inscripción o cuotas de colegiación mensual de agremiados, se reconocen en los resultados al realizarse el pago es decir por el método de lo percibido.

El Colegio también obtiene ingresos por el cobro de una tasa de interés que generan diferentes inversiones en Certificados de Depósitos a Plazo, en los diferentes Bancos del Sistema Financiero Nacional, debidamente supervisados por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Las inversiones están valuadas por el método del costo.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se registran en el momento en que son efectivamente pagados y no cuando se incurre en ellos, o sea por el método de lo percibido.

Efectivo

El efectivo incluye los saldos en caja y bancos del Sistema Bancario Nacional de la Republica de Guatemala.

Activos Fijos

Los rubros que integran los activos fijos son: mobiliario y equipo, equipo de cómputo, inmuebles y mejoras a oficinas, dichos bienes se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en los años de vida útil, en los porcentajes anuales siguientes:

	Vida Útil	%
Mobiliario y equipo	5 años	20%
Equipo de computación	3 años	33.33%
Inmuebles (oficinas)	20 años	5%
Mejoras a oficinas	20 años	5%

Si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual de un activo, se revisa su depreciación de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos por reparaciones y por mantenimiento, que no restauran el activo ni aumentan su vida útil, se cargan a las operaciones del año.

Activos y Pasivos Expresados en Moneda Extranjera

Se presentan a su valor equivalente en quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente al final del año y el diferencial cambiario que surge entre las fechas de pago o del cobro y la de registro, se opera en resultados. A la fecha de la auditoría no existen Activos y Pasivos expresados en moneda extranjera.

Transacciones en Moneda Extranjera

Se registran a su equivalente en quetzales, utilizando el tipo de cambio vigente en el momento en que se realiza la transacción.

Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros incluyen efectivo, inversiones, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al costo incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros se valúan como se describe a continuación:

- **Efectivo e inversiones en certificados de depósitos:** comprende depósitos bancarios en moneda nacional, disponibles o invertidos a plazos y se valúan en la moneda local, el quetzal, menos cualquier pérdida por deterioro.
- **Cuentas por cobrar:** las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Con respecto a las cuentas por cobrar a los agremiados, no se registran en los estados financieros.
- **Cuentas por pagar:** se operan a su valor de costo amortizado.
- **Otros:** otros instrumentos financieros se reconocen al costo menos pérdidas por deterioro.

Impuestos

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto de Solidaridad, Impuestos a Timbres Fiscales e Impuestos sobre Productos Financieros, esto de acuerdo a resolución número R-2010-03-01-000441, de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Indemnizaciones

El Código de Trabajo de la República de Guatemala, establece que las entidades deben pagar una indemnización a los empleados que sean despedidos bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio. La entidad tiene la política de no efectuar provisión para el pago de indemnizaciones en general, registrando como gasto el monto al momento de requerirse pago alguno.

Administración del Riesgo Financiero:

Factores del Riesgo Financiero

Las actividades de la entidad están expuestas a distintos riesgos financieros, aunque la misma administra los riesgos que surgen en los aspectos cambiantes de los mercados financieros, de modo de minimizar los efectos adversos posibles en las actividades financieras.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesto el Colegio son:

Riesgo de precio: debido a la materialidad de las inversiones en Certificados de Depósitos, el Colegio esta expuesto al riesgo por variación de tasas de interés y precios del Mercado Financiero local.

Riesgo de iliquidez: la administración maneja el riesgo de iliquidez prudentemente y por lo tanto, mantiene suficiente efectivo y otros instrumentos líquidos.

Activos y pasivos financieros: los activos y pasivos financieros fueron valuados siguiendo las políticas siguientes:

- Activos financieros que son instrumentos de deuda valuados al costo amortizado: deudas de agremiados y otras cuentas por cobrar.
- Pasivos financieros que son valuados al costo amortizado: gastos acumulados por pagar y Préstamos Bancarios.

Unidad Monetaria y Tipos de Cambio

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda nacional de Guatemala.

El tipo de cambio se determina libremente entre los participantes en el mercado bancario. Al 31 de diciembre de 2020 era Q7.79382.

De acuerdo con la Ley de libre negociación de divisas, es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de, y con divisas; siendo también libre la tenencia, manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera.

El tipo de cambio de referencia del quetzal es calculado y publicado diariamente por el Banco de Guatemala -Banco Central-.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2020

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

3 Efectivo

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Caja	Q	19,000
Cuentas Monetarias en Quetzales		
Banco de Desarrollo Rural, S.A.		892,548
Banco Industrial, S.A.		1,014,930
Bantrab		71,345
Banco Promerica, S.A.		135,193
G&T Continental, S.A.		<u>78,658</u>
Total	Q	<u>2,211,674</u>

4 Cuentas por cobrar

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Anticipos por liquidar	Q	<u>729</u>
Total	Q	<u>729</u>

5 Inversiones en Certificados de Depósitos

El detalle del inventario es el siguiente:

Banco Industrial, S.A.	Q	1,453,459
Bantrab		1,033,497
Banco de Desarrollo Rural, S.A.		<u>3,659,185</u>
Total	Q	<u>6,146,141</u>

6 Activos Fijos

El detalle de los activos fijos es el siguiente:

	Período 2020							
	Mobiliario y Equipo	Equipo de Computo	Mejoras Of. Zona 9	Software Admon. Contable	Inmuebles	Mejoras Oficinas	TOTAL	
Saldo al inicio del período	Q 513,152	Q 314,449	Q 468,246	Q 212,235	Q 4,325,382	Q -	Q 5,833,464	
Adquisiciones del período	10,425	2,906	-	-	647,851	717,484	1,378,666	
Bajas del período	-	-	(468,246)	(212,235)	-	-	(680,481)	
Saldo final	<u>523,577</u>	<u>317,355</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,973,233</u>	<u>717,484</u>	<u>6,531,649</u>	
Depreciación acumulada								
Saldo al inicio	443,261	254,745	468,246	212,235	72,090	-	1,450,577	
Adiciones gasto del período	18,061	24,222	-	-	221,668	31,720	295,671	
Bajas del período	-	-	(468,246)	(212,235)	-	-	(680,481)	
Saldo al final del período	<u>461,322</u>	<u>278,967</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>293,758</u>	<u>31,720</u>	<u>1,065,767</u>	
Saldos								
Saldo al inicio	<u>69,891</u>	<u>59,704</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,253,292</u>	<u>-</u>	<u>4,382,887</u>	
Saldo al final	<u>Q 62,255</u>	<u>Q 38,388</u>	<u>Q -</u>	<u>Q -</u>	<u>Q 4,679,475</u>	<u>Q 685,764</u>	<u>Q 5,465,882</u>	

Sobre los inmuebles reflejados entre los activos, se constituyo el 09 de agosto de 2019 un Fideicomiso Irrevocable sujeto a los términos y condiciones consignados en el instrumento publico y sus futuras aclaraciones, ampliaciones y/o modificaciones, así como las consignadas en el crédito, el cual tiene como destino la adquisición de dos oficinas y ocho parqueos ubicados en la 9ª avenida 19-61, zona 10 Edificio Zenit, ciudad de Guatemala. Por una parte, Financiera Industrial, S.A., por otra parte, el fideicomitente y/o deudora Amelia Pineda Yuman quien actúa en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y por otra parte el Fideicomisario Acreedor Banco Industrial, S.A.

7 Inversión en Acciones

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Inversiones en Acciones (Of. 601 y 605, Edif. Zenit)	<u>Q 1,853,735</u>
Total	<u>Q 1,853,735</u>

Al 31 de diciembre de 2020, en esta cuenta se incluyen 482 acciones comunes, emitidas por la Administración Zenit, S.A., las cuales están amparadas por los títulos serie única con numero y registro 105, 156, 266, 267, 268, 269,270, 271, 406 y 410, cada uno con valor nominal de un quetzal (Q.1.00) y valor de adquisición de tres mil ochocientos cuarenta y cinco quetzales con noventa dos centavos (Q.3,845.92), por acción. El colegio en su calidad de Fideicomitente, transmitió como patrimonio del Fideicomiso, el dominio fiduciario de estas acciones a Financiera Industrial, S.A., cuya finalidad principal de este Fideicomiso es garantizar con dicho patrimonio la obligación crediticia otorgada por Banco Industrial, S.A. a nombre del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2020

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Guatemala. Los títulos antes detallados fueron endosados a favor de Financiera Industrial, S.A., en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso CCPA, los cuales se encuentran en resguardo y posesión del Fiduciario, y serán devueltos al Fideicomitente, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, al momento que se encuentre íntegramente cancelada la obligación crediticia garantizada con el patrimonio del presente Fideicomiso.

8 Otros Activos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Otros activos	Q	14,800
Total	Q	<u>14,800</u>

9 Cuentas por Pagar y Gastos Acumulados

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Cuotas por pagar	Q	1,407,407
Prestaciones laborales		33,584
Impuestos y contribuciones		21,359
Otras cuentas por pagar		164,011
Cuotas anticipadas		<u>36,400</u>
Total	Q	<u>1,662,761</u>

10 Porción Circulante Préstamo Bancario

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Saldo tota préstamo bancario	Q	3,983,542
(-) Porción circulante préstamo bancario, largo plazo		<u>(289,716)</u>
Porción préstamo bancario, largo plazo	Q	<u>3,693,826</u>

El saldo total de la cuenta Préstamo Bancario largo plazo corresponde a un préstamo otorgado por Banco Industrial, S.A. por valor original de Q. 4,345,687, con fecha 31 de agosto de 2019 con vencimiento el 15 de noviembre de 2034, a una tasa de interés anual del 7.25%, el saldo total al 31 de diciembre de 2020 es de Q.3,983,542 y Q.4,273,258.

La porción circulante préstamo bancario, largo plazo por valor de Q.289,716 corresponde al monto a cancelarse durante el período de un año.

11 Cuentas de Orden

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Cuotas	Q	5,115,456
Seguro		6,962,704
USAC		1,065,720
Asamblea de Profesionales		<u>1,065,720</u>
Total	Q	<u>14,209,600</u>

En las cuentas de orden se registran las cuotas por cobrar a los agremiados que por alguna razón no han hecho efectivo el pago y que se distribuyen en Cuotas (ingresos del Colegio), pago de seguro, cuota USAC, cuota Asamblea de Profesionales.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2020

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Dichos valores no se contabilizan como activos del Colegio en virtud que no cumple con el criterio de probabilidad de que los beneficios económicos fluyan hacia el Colegio, debido a la incertidumbre en cuanto a su cobrabilidad. Por lo tanto, conforme se vayan realizando los cobros de dichas cuotas serán reconocidas como ingresos.

12 Cuotas de Colegiados

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Cuotas ordinarias colegiados	Q	5,218,829
Cuotas de inscripción		341,100
Multas de colegiados		<u>164,000</u>
Total	Q	<u>5,723,929</u>

13 Ingresos Financieros

El detalle de esta cuenta, es el siguiente:

Rendimientos financieros	Q	<u>181,107</u>
Total	Q	<u>181,107</u>

14 Otros Ingresos

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Descuentos de cobros por cuenta ajena	Q	324,087
Otros ingresos		<u>2,295,455</u>
Total	Q	<u>2,619,542</u>

La cuenta de otros ingresos está conformada por valores recibidos en concepto de: constancias de colegiado, carne, juramentación y los ajustes que se realizan por ingresos de colegiados atrasados y que pagan su cuota de seguro, la cual la aseguradora no acepta con efecto retroactivo. El monto de ajuste por pago de seguros que no fueron trasladados a la aseguradora en este período fue por Q.1,859,143.

15 Gastos de Operación

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

Órganos directos a)	Q	60,402
Órganos directivos b)		386,637
Comisiones Técnicas y de Servicio Gremial c)		296,020
Sueldos y prestaciones d)		2,110,872
Gastos de oficina e)		1,116,789
Depreciaciones f)		295,671
Impuestos g)		58,174
Gastos financieros h)		<u>301,079</u>
Total	Q	<u>4,625,644</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2020

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

a) El detalle de gastos de órganos directos es el siguiente:

Cuotas IFAC	Q	38,969
Cuotas AIC		<u>21,433</u>
Total	Q	<u>60,402</u>

b) El detalle de gastos de órganos directivos es el siguiente:

Junta Directiva	Q	59,136
Tribunal de Honor		480
Tribunal Electoral		<u>327,021</u>
Total	Q	<u>386,637</u>

c) El detalle de gastos de Comisiones Técnicas y Servicio Gremial es el siguiente:

Comunicación y divulgación	Q	17,654
Desarrollo social y cultural		34,814
Comisión subsede Chiquimula		40,997
Comisión subsede Las Verapaces		42,447
Comisión subsede Quetzaltenango		84,864
Comisión subsede San Marcos		38,677
Comisión subsede Mazatenango		<u>36,567</u>
Total	Q	<u>296,020</u>

d) El detalle de gastos de sueldos y prestaciones es el siguiente:

Sueldos	Q	1,366,355
Bonificación decreto 37-2001		115,052
Aguinaldo		101,181
Bonificación anual		96,196
Gastos de mensajería		11,357
Seguro social		172,650
Otros		52,998
Vacaciones		46,506
Indemnizaciones		112,366
Alimentos		13,803
Transporte		1,455
Viáticos personal administrativo		<u>20,953</u>
Total	Q	<u>2,110,872</u>

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre del 2020

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

e) El detalle de gastos de oficina es el siguiente:

Papelería y útiles	Q	40,060
Energía eléctrica		20,677
Mantenimientos varios		161,029
Correo y mensajería		6,655
Alquileres		50,550
Otros gastos		49,465
Seguros		1,766
Honorarios profesionales		441,006
Servicio telefónico		98,438
Servicios personales		4,716
Servicio de informática		26,590
Parqueo		22,585
Servicios bancarios		111,898
Suministros de limpieza y cafetería		23,088
Formas preimpresas		8,050
Otro personal administrativo		50,216
Total	Q	<u>1,116,789</u>

f) El detalle de gastos de depreciaciones es el siguiente:

Depreciación edificio e instalaciones	Q	253,388
Depreciación mobiliario y equipo		18,061
Depreciación equipo de computación		<u>24,222</u>
Total	Q	<u>295,671</u>

g) El detalle de gastos de impuestos es el siguiente:

Impuesto único sobre inmuebles	Q	58,000
Multas e interés		30
Timbres de prensa		<u>144</u>
Total	Q	<u>58,174</u>

h) El detalle de gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	Q	<u>301,079</u>
Total	Q	<u>301,079</u>

16 Contingencias

- a) A la fecha la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por el período contable terminado el 31 de diciembre 2020, no ha sido sujeta a revisión por parte de la Administración Tributaria. El derecho de las autoridades fiscales para efectuar estas revisiones prescribe por el transcurso de cuatro años, y debido a que las leyes fiscales son susceptibles a diversas interpretaciones bajo la ley y regulaciones del Impuesto sobre la Renta, los montos que se declaran en los estados financieros adjuntos podrían estar sujetos a diferentes interpretaciones, dependiendo del criterio de las autoridades fiscales.

- b) El ajuste realizado en el período contable del año 2020 a la cuenta otros ingresos, cuyo origen fue, pago de agremiados atrasados y corresponde al valor que no se trasladó a la Aseguradora, por un monto de Q.1,869,143 y fue registrado por ajuste contable, lo cual al trasladarlo al rubro de otros ingresos sin documentación de soporte, representa una contingencia fiscal del Impuesto Sobre la Renta y que puede ser objeto de ajuste por las Autoridades Fiscalizadoras en cualquier momento, mientras no venza el tiempo de prescripción de acuerdo al Código Tributario, decreto 6-91.
- c) Se tuvo a la vista cedula 09034-142194477, del juzgado de paz penal del departamento de Quetzaltenango, donde se da tramite al Juicio por faltas, de acuerdo al memorial de fecha 31 de octubre de 2017, presentado por la Superintendencia de Administración Tributaria en contra del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el motivo de la demanda fue, por la emisión de facturas en concepto de venta de PIN, con resolución vencida en la subsede de Quetzaltenango, y por lo tanto se incumplió a obligaciones formales de acuerdo al Código Tributario decreto 6-91.
- d) A la fecha de nuestra auditoría pudimos observar que por los ingresos ordinarios que percibe el colegio, se emiten recibos corrientes preimpresos sin resolución emitida, por la Superintendencia de Administración Tributaria, lo cual incumple con lo preceptuado, en las leyes tributaras de Guatemala y específicamente lo indicado en el artículo 85 del Código Tributario, que refiere a sanciones por emitir o entregar facturas, notas de débito, notas de crédito y otros documentos exigidos por las leyes tributarias específicas, que no estén previamente autorizados por la Administración Tributaria. El monto total percibido sin documentos autorizados durante el año 2020 fue por Q.8,343,471.
- e) Conforme Acta de Junta Directiva No. 112 de fecha 25 de septiembre de 2020, en punto 4.2 se indicó que las Subsedes de Chiquimula, Mazatenango y Cobán no se encuentran registrados en la Superintendencia de Administración Tributaria como establecimientos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores. De acuerdo al Código Tributario decreto 6-91, artículo 94, no tener inscrito un establecimiento, es una infracción a los deberes formales de los contribuyentes.

17 Otros Aspectos relevantes

Para el período contable 2020, no existe presupuesto aprobado por la Asamblea General, tal como lo indican los estatutos del Colegio.

18 Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera revelación o la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.